

INSTRUCTIVO A LOS DELEGADOS

1) Lugar del Congreso: Club Deportivo Artigas (Dr. Luis Alberto Herrera y Presidente Tomás Berreta).

2) PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Viernes 24 de setiembre

- *En el Hotel Casino las Confederaciones del Sur y el Este, en el Hotel del Norte la Confederación del Litoral y en la Asociación Agropecuaria la Confederación del Litoral Norte.*

Hora 19.00 Tiempo destinado a reuniones de las Confederaciones para los temas que deseen tratar como insumos para el Congreso del día siguiente, o simplemente temas propios de cada Confederación, o consultas a los Sres. Consejeros de OFI (cada Confederación estará ubicada en un local independiente).

-*En el local de la Asociación Agropecuaria (Lecueder 642 entre L. A. Herrera y Rincón)*

Hora 22.15 Cena show en el salón principal de la Asociación Agropecuaria (piso de arriba).

Sábado 25 de setiembre

- *En el Club Deportivo Artigas (Dr. Luis Alberto Herrera y Presidente Tomás Berreta).*

Hora 08.00 – 09.00 Presentación de Poderes

Hora 09.00 Inicio del Congreso acorde con el Orden del Día

Hora 12.00 Cierre del Congreso y Actividad Protocolar

- *En el salón de Fiestas lo de Lilia (Prof. Aníbal Álvez y Gral. Eugenio Garzón)*

Hora 13.00 Almuerzo de camaradería.

3) Acreditaciones y Delegados: Los Poderes deberán presentarse en formulario remitido por OFI, con sello y firma original del Sector, entre la hora 0800 a 0900 del sábado 25 de setiembre.

Estos formularios son remitidos nuevamente junto a este repartido.

Los Poderes deberán estar refrendados por las autoridades de cada Sector registradas oportunamente en OFI, y deberán expresar los nombres de los Delegados con derecho a voz y voto en los Plenarios. El voto del Sector podrá ser ejercido por uno u otro. Dados los protocolos sanitarios se autorizará el ingreso al Congreso de un máximo de 2 delegados por Sector y de 2 integrantes por cada Mesa de Confederación.

4) Comisiones: Funcionarán 2 Comisiones de Trabajo.

Todos los Sectores tendrán derecho a 1 Delegado con voz y voto en cada Comisión. Recibirán 1 tarjeta para votar en la Comisión.

5) **Comidas**

Cena Show viernes 24 de setiembre en la Asociación Agropecuaria: menú: picada, asado, chorizos y ensaladas varias – postre - refrescos -valor del ticket \$ 650.

Almuerzo sábado 25 de setiembre en el salón de Fiestas lo de Lilia: Se brindará el almuerzo a 2 Delegados por Sector y a 2 Delegados por Mesa de Confederación sin costo, menú: picada, milanesa napolitana con puré o ensalada rusa – postre - refrescos.

6) Alojamiento: Los alojamientos disponibles para los Delegados son el Hotel Casino (L. A. Herrera 298 esp. Lecueder) y el Hotel del Norte (Lecueder 507), dichas instalaciones están enteramente reservadas a nombre de OFI, por consiguiente no recibirán reservas en forma individual, y se irán asignando por orden de anotación. El período de alojamiento será desde las 13.00 hs. del día viernes hasta las 10.00 hs. del día sábado. Para los que necesiten funcionará un guarda bultos en las recepciones de los hoteles durante el día sábado.

7) Costo de alojamiento: La Organización proporcionará alojamiento a 1 Delegado por Sector y por Mesa de Confederación sin cargo por la noche del viernes, y realizará las reservas para los demás integrantes de las distintas delegaciones que concurran y necesiten alojamiento a un costo de \$ 1.100 por persona y por noche.

8) Reserva de alojamiento: Tanto para los Delegados cuyo alojamiento sea de cargo de OFI, como para los Delegados que el alojamiento sea de su propio cargo, deberán realizar las reservas hasta el lunes 20 de setiembre a las 21.00 horas, por mail a la dirección “gonzalez.juan270764@gmail.com”o por SMS al 098 710 385, indicando:

-Sector

-nombre y apellido de los Delegados para los cuales se solicita la reserva

-teléfono o celular de contacto

El día miércoles 22 de setiembre se les indicará por los mismos medios que habitación y hotel se les ha adjudicado.

9) Pago de alojamiento: El pago del alojamiento será enteramente realizado por la Tesorería de la OFI. Los Delegados que el alojamiento sea de su cargo, no deberán abonar el mismo, le será cobrado oportunamente al Sector por la Tesorería de OFI. Aquellos Sectores que realicen reservas de alojamiento y luego no las utilicen, el costo del mismo será pasado como saldo deudor en el mes de setiembre al Sector, tanto para los alojamientos de cargo de OFI como para los solicitados extras.

10) Protocolo sanitario: Estará permitido **un máximo de 2 delegados por Sector y por Mesa de Confederación** para todas las actividades. El uso de mascarilla será obligatorio desde el ingreso a los ámbitos donde se realicen reuniones o se realice el Congreso. Se recomendará extremar las medidas de distanciamiento físico y demás cuidados que la situación ya ha hecho que sea de uso habitual.